



ACTAS DE LAS SESIONES PLENARIAS DEL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN Y ASESORAMIENTO DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO

AÑO 2017

- [Sesión Plenaria de 3 de abril de 2017.](#)
- [Sesión Plenaria de 3 de octubre de 2017.](#)

ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN Y ASESORAMIENTO DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO DE 3 DE ABRIL DE 2017.

En Alcalá de Henares, siendo las 9:30 h. del día 3 de Abril de 2017, se reúne en la Sala del Consejo Social, el Pleno del Órgano de Participación y Asesoramiento del Defensor Universitario para tratar, de acuerdo con la convocatoria debidamente difundida, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
- 2.- Informe del Defensor Universitario sobre las últimas actuaciones realizadas.
- 3.- Presentación del “Informe sobre ejercicio del derecho de voto en la UAH”.
- 4.- Informe sobre plan de actuaciones del próximo trimestre.
- 5.- Ruegos y preguntas.

Preside la sesión el Defensor Universitario, D. Gonzalo Pérez Suárez, asistido por el Defensor Universitario Adjunto Primero, D. Jesús Alpuente Hermosilla y por la Defensora Universitaria Adjunta Segunda: D.ª Yolanda Fernández Vivas, así como por D.ª María Jesús Pérez Lobón, Secretaria de la Oficina del Defensor Universitario, que actúa como Secretaria del O.P. y A., con la presencia de:

ASISTENTES

- D. Antonio Jiménez Ruiz (representante titular del PDI)
- D.ª M.ª Isabel Martínez Moraleda (representante titular del PAS)
- D.ª Adela Saiz Rodríguez (representante suplente del PAS)
- D. Darío Cabañas González (representante titular de los Estudiantes)

Excusa su asistencia D. Jesús Zafra Cámara (representante titular del PAS).

A continuación se resumen los asuntos tratados y las decisiones tomadas al respecto.

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento el Acta de la sesión del O.P. y A. de 13 de diciembre de 2016.

2. Informe del Defensor Universitario sobre las últimas actuaciones realizadas.

El Defensor Universitario informa de la aprobación en el último Consejo de Gobierno, celebrado el 30 de marzo, del “Protocolo de Prevención y Actuación Frente al Acoso Sexual, por Razón de Sexo, Orientación Sexual o Identidad de Género en el Ámbito de la Universidad de Alcalá”.

A continuación informa sobre las actuaciones realizadas por la ODU desde la última reunión del pleno, explicando detalladamente cada una las siete actuaciones realizadas a iniciativa propia.

3. Presentación del Informe sobre el ejercicio del derecho al voto en la UAH”.

Interviene la Defensora Universitaria Adjunta para dar cuenta del contenido de dicho Informe, elaborado por esta Defensoría sobre el ejercicio del derecho de sufragio en las Universidades Españolas.

Este informe consiste en el análisis de los Estatutos y de la normativa electoral de todas las Universidades públicas españolas, en concreto, las distintas modalidades que se permiten en el ejercicio del derecho de voto (voto presencial, voto anticipado, voto por correo, delegación del voto y voto electrónico). Y tiene por objeto recomendar a los órganos representativos de la Universidad de Alcalá competentes que valoren sobre la conveniencia de desarrollar esta materia, a través de un reglamento electoral, de modo que se reconozcan otras modalidades del ejercicio del derecho de sufragio más allá del voto presencial.

4.- Informe sobre el plan de actuaciones del próximo trimestre.

A continuación el Defensor expone las previsiones de actuación para el próximo trimestre:

- El próximo día 5 de abril está convocada por la Secretaría General una reunión sobre el Libro Oficial de Quejas y Sugerencias. Se le indicará la problemática de las distintas vías por las que pueden remitirse las quejas (“incidencias” de las Delegaciones de Alumnos, directamente vía registro a Decanos, Directores de Centro y Directores de Departamento, la Delegación de Alumnos de Magisterio como órgano receptor de quejas y sugerencias, etc.)
- Recomendación sobre revisión del sistema de emisión de informes para la presentación de los TFGs.
- Recomendación sobre la conveniencia de establecer un reglamento electoral en la UAH en el que se reconozca al menos, la modalidad de voto no presencial.
- Presentación de la Memoria Anual del Defensor Universitario 2015-2016 al Claustro previsto para el próximo mes de mayo.

5.- Ruegos y preguntas.

Interviene D. Antonio Jiménez para proponer la realización de un estudio sobre la exigencia de cumplimiento de la elaboración de la Encuesta de Evaluación Docente.

El Defensor Universitario la acepta y se compromete además a averiguar el porcentaje de participación necesario para que una encuesta sea tenida en cuenta.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las diez horas y quince minutos del día de la fecha, se levanta la sesión.

Vº Bº
EL DEFENSOR UNIVERSITARIO,

LA SECRETARIA,

Fdo.: Gonzalo Pérez Suárez

Fdo.: M.ª Jesús Pérez Lobón

ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN Y ASESORAMIENTO DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO, DE 3 DE OCTUBRE DE 2017.

En Alcalá de Henares, siendo las 13:00 h. del día 3 de octubre de 2017, se reúne en la Sala del Consejo Social, el Pleno del Órgano de Participación y Asesoramiento del Defensor Universitario para tratar, de acuerdo con la convocatoria debidamente difundida, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
- 2.- Informe del Defensor Universitario sobre las últimas actuaciones realizadas.
- 3.- Informe sobre plan de próximas actuaciones.
- 6.- Ruegos y preguntas.

Preside la sesión el Defensor Universitario, D. Gonzalo Pérez Suárez, asistido por el Defensor Universitario Adjunto Primero, D. Jesús Alpuente Hermosilla y por la Defensora Universitaria Adjunta Segunda, D.ª Yolanda Fernández Vivas, así como por D.ª María Jesús Pérez Lobón, Secretaria de la Oficina del Defensor Universitario, que actúa como Secretaria del O.P. y A., con la presencia de:

ASISTENTES

- D. Antonio Jiménez Ruiz (representante titular del PDI)
- D. Fernando Lozano Contreras (representante suplente del PDI)
- D.ª M.ª Isabel Martínez Moraleda (representante titular del PAS)
- D. Jesús Zafra Cámara (representante titular del PAS)
- D.ª Henar Martínez Hernández (representante titular de los Estudiantes)

Excusan su asistencia D.ª M.ª Isabel Gegúndez (representante titular del PDI) y D. Darío Cabañas González (representante titular de los Estudiantes).

A continuación se resumen los asuntos tratados y las decisiones tomadas al respecto.

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento el Acta de la sesión del O.P. y A. de 3 de abril de 2017.

2. Informe del Defensor Universitario sobre las últimas actuaciones realizadas.

El Defensor Universitario informa sobre las actuaciones realizadas por la ODU, a instancia de parte y a iniciativa propia, desde la última reunión del Pleno y comenta detalladamente alguna de las cinco recomendaciones emitidas.

De igual forma, da cuenta de la asistencia al XXIII Encuentro de Defensores Europeos (ENOHE) celebrado en Estrasburgo el pasado mes de junio y a las Jornadas de Defensores Universitarios de la Comunidad de Madrid celebradas el pasado mes de mayo.

Sobre las propuestas realizadas en el “Informe del ejercicio del derecho al voto en la UAH” elaborado por esta Defensoría, en la reunión mantenida con el Sr. Rector el pasado mes de septiembre, éste le comunicó que en calidad de Presidente de la Mesa no presentará las propuestas sobre la modificación del voto, aun estando de acuerdo con el voto anticipado y el uso del voto electrónico para la elección de los delegados de estudiantes, por razón de oportunidad dada la inmediatez de las elecciones a Rector, amplitud de reglamentos a los que se debería aplicar y su correspondiente carga burocrática para llevar a cabo su adaptación. En consecuencia, esta Defensoría volverá a plantear la cuestión al siguiente Rector.

Sobre este mismo tema, el pasado mes de junio se reunió con el Presidente del Consejo de Estudiantes, quién mostró interés por dicho Informe y estuvo de acuerdo en explorar la iniciativa para realizar una experiencia piloto con los alumnos de la Escuela Politécnica, en el caso concreto de la elección de los delegados de estudiantes. Ello supondría una modificación del Reglamento de Elecciones.

En la reunión convocada por Secretaría General sobre asignación de docencia ante una caso de ausencia por enfermedad (junio-septiembre 2016), en la que participaron el Vicerrector de PDI, la Inspectora de Servicios, la Jefa del Servicio de Prevención y el Defensor Universitario, se acordó, ante el informe médico presentado, asignar una docencia específica previamente consensuada con el Decano y Director del Departamento.

Desde la Secretaría General se informó a la ODU de la mejora en cuanto a la gestión de las quejas y sobre todo en que se reciba en plazo la oportuna respuesta por parte del responsable u órgano responsable. Seguimos pendientes del Informe de la Inspección de Servicios, a la cual se le remitió desde la ODU una propuesta de mejora.

Por otra parte, se ha revisado el acceso externo a la aplicación informática de la ODU, de manera que se evite cualquier acceso desde ordenadores que no sean los propios de la ODU y, por otra parte, se han incluido en la web del Defensor Universitario las actas de las reuniones del Órgano de Participación y Asesoramiento (OPyA), así como información de los Encuentros Estatales de Defensores Universitarios.

A continuación el Defensor, informa de la cuestión planteada por D.^a Henar Martínez, relativa a la posibilidad de mejorar su participación como representante del colectivo de Estudiantes en el OPyA. Se abre un breve coloquio con el fin de aclarar las funciones y cometidos de los representantes en dicho Órgano así como los cauces y vías de transmisión de las cuestiones planteadas por los distintos colectivos.

3. Informe sobre plan de próximas actuaciones.

El Defensor informa sobre las futuras actuaciones de la ODU: estudio sobre el fraude en la realización de exámenes en la Universidad Española, cuyo contenido está avanzado, y estudio sobre el uso de los contratos de Profesores Visitantes para impartir docencia (criterios, plazo del contrato, ...).

Dentro de las próximas actividades de del Defensor se encuentra la asistencia al Encuentro de Defensores Universitarios Estatales que se celebrará en Cuenca, del 8 al 10 de noviembre próximo.

4. Ruegos y preguntas.

D. Jesús Zafra pregunta sobre el contenido de las actuaciones correspondientes al PAS en el último período. El Defensor responde que están relacionadas con las oposiciones de promoción interna.

D. Antonio Jiménez plantea un caso de reasignación de docencia en una asignatura debido a la ausencia de uno de los profesores que la imparten y pregunta si la solución correcta sería que dicha docencia sea asumida por el responsable de la asignatura. El Defensor responde que debería ser así.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las catorce horas y quince minutos del día de la fecha, se levanta la sesión.

Vº Bº
EL DEFENSOR UNIVERSITARIO,

LA SECRETARIA,

Fdo.: Gonzalo Pérez Suárez

Fdo.: M.ª Jesús Pérez Lobón